



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 MAY 2017	
Recibido.....	11 <sup>00</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	33103.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, explicara la situación administrativa del cuerpo de Bomberos Zapadores en la ciudad de Rosario. Los principales puntos son los siguientes:

Si existe un informe realizado por el Ministerio de Seguridad sobre el manejo de los fondos en el cuartel de Bomberos Zapadores de la ciudad de Rosario, ubicado en calle Córdoba 2833.

Si a través de esas auditorías se verificó la existencia de hechos irregulares vinculados al cobro de bonos relacionados con la habilitación de diversos locales comerciales.

Si el Ministerio de Seguridad puede avalar todo lo realizado por el actual jefe de la unidad, subdirector de policía, Andrés Lastorta.

Si el Ministerio de Seguridad está al tanto de medidas administrativas tomadas por este funcionario en detrimento del presente laboral y la carrera de otros integrantes del cuerpo que, en su momento, hicieran denuncias sobre su actividad ante diferentes organismos de la provincia.

Si el Ministerio de Seguridad puede garantizar la continuidad del trabajo de todos los integrantes del cuerpo de Bomberos Zapadores sin que haya cambios en su régimen horario, en particular, o laboral, en general.

CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

El pasado 25 de octubre de 2016, fue presentada una denuncia sobre ciertas irregularidades cometidas desde la conducción del cuerpo de Bomberos Zapadores de la ciudad de Rosario.

“Desde la asunción del actual Jefe, Subdirector de policía ANDRES LASTORTA, muchas cosas se han vuelto oscuras, y van en desmero de la imagen que tiene una institución respetada por la ciudadanía.

“El Actual Jefe, utiliza un recurso provisto por el estado para uso personal, una camioneta amarok plateada por la provincia, la cual debiera ser utilizada con un combate 500, para la sofocación de volquetes, automóviles y otros incendios denominados pequeños, esta camioneta nunca fue equipada con este combate 500 (equipo de incendio) y es utilizada por el jefe para ir a su casa, ubicada en la localidad de Arroyo Seco, todos los días de la semana, dejando el móvil en su vivienda particular, y utilizándola en esa localidad para trasladarse, obviamente con el combustible provisto por el estado santafesino.

“Si se fijara las cámaras del peaje de Arroyo Seco, se verían las imágenes de esta camioneta pasar todos los días en horas de la mañana (7:30, 7:45) hacia Rosario, y por la tarde hacia Arroyo. Inclusive a veces llevando personal civil.

“En el cuartel de bomberos existe una oficina denominada técnica: en este sector se habilitan negocios en materia de seguridad contra incendios, se confecciona un informe luego de visitar cada local y luego cada propietario busca ese informe para presentarlo en a municipalidad.

“Este trámite es fundamental para habilitar, ya que es el documento que indica la cantidad de matafuego que debe colocar cada empresa, hasta diciembre del año pasado, se otorgaba un bono contribución no obligatorio de 100 pesos, de la cooperadora de bomberos, por cada informe retirado, ese dinero era destinado a la cooperadora y de ahí nuevamente a bomberos para cubrir necesidades básicas del



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cuartel.

“Desde la asunción del nuevo jefe, los bonos de la cooperadora fueron retirados, otorgándose un simple papel, el cual adjunto, cobrándose de forma obligatoria y por adelantado \$200 cada informe, llegándose a cobrar nuevamente si el informe debe confeccionarse con cambios (de matafuegos, dirección, metros cuadrados etc), el cobro de cada informe, se deja anotado en una planilla de Excel, donde figuran la dirección del rubro que se retira, el nombre solamente de quien retira y el importe.

“La planilla se inicia a las 08:00 de cada día y a las 12.30 se cierra, y lo retira el señor LASTORTA, en un promedio diario de 1500 a 2000 pesos, sin ningún tipo de control legal. (esta planilla puede verse sobre el escritorio de atención al público cuando se retiran los informes)

“Últimamente el ambiente está muy mal, con los gestores y contadores que realizan los trámites para sus clientes y no tienen manera de justificar los 200 pesos que pagan a bomberos, y se les otorga esa especie de bono y se le coloca con lapicera el importe de 200 pesos. A parte del maltrato que sufre la gente que ingresa a la oficina por el personal puesto a dedo por el señor Lastorta.

“Otro ingreso es la certificación de planes de evacuación de geriátricos., el año pasado estos informes se realizaban otorgándose a cada propietario una factura de la cooperadora por 450 pesos, hoy en día se cobra 750 pesos y no se otorga factura, esto ya se le fue informado al señor Luis López de la cámara de geriátricos.

“Lamentablemente los cuarteles se cae a pedazos en imagen, si bien para justificar algo de inversión, se han acondicionado sectores, la mayoría del dinero es utilizado por el jefe para uso personal, como así también el móvil oficial antes descrito, haciendo constar que se está por crear la dirección provincial de bomberos y parte del Ministerio confía en el señor Lastorta para ocupar un cargo, lo que sería una catástrofe institucional, le pido que se investigue a fondo y retiren a este personaje de la jefatura de los cuarteles y que se audite toda la estructura bomberil tal como se lo hace con el resto de la policía”, apuntaba la denuncia.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El 24 de diciembre de 2016, en el diario "La Capital", el mencionado Andrés Lastorta se defendió diciendo que todo es absolutamente falso. Ensuciaron mi nombre cuando mi legajo es impecable", replicó. Y deslizó que la denuncia que estudia la Fiscalía de Violencia y Corrupción Institucional "es una revancha de sectores que fueron desplazados cuando llegamos y se sintieron afectados". Lastorta remarcó que en los cuarteles "no se cobra bono y la gente que va a hacer trámites deja donaciones voluntarias, pero no en efectivo".

Sin embargo el tema vuelve al presente por las nuevas denuncias realizadas por integrantes del plantel de bomberos zapadores ante esta banca.

El 8 de marzo de 2017, un miembro del cuartel es informado que "el Sub Oficial Cantizano Federico, personal a mis órdenes es citado a entrevistarse con el Sub Director Lastortas, situación rara, dado que las situaciones pasan por mi y de mi a personal sub Alterno, en la consulta al mencionado Sub Oficial Cantizano Federico, el mismo responde con una animosidad de angustia que fue consultado por el sr. Sub Director sobre un escrito de nuestro Grupo de Whastapp, si el había puesto una frase , por lo cual el manifiesta con asombro que si , evidenciando el mismo tener capturas de pantallas del mismo, situaciones que han desencadenado situaciones de aislamiento en lo personal , dado que he recibido manifestaciones de compañeros , que han sido increpados por hablar conmigo".

"Este elemento utilizado como la captura de pantalla de un grupo cerrado de comunicación privada atenta , contra nuestras garantías constitucionales , pudiendo hacerlas públicas y generar problemas administrativos, estas acciones están solo conferidas al poder Judicial bajo acciones fundadas de un delito o presunción del mismo, pero nunca a personas que no estén bajo esa orbita, este seudo espionaje debe cesar, y dejar en plena libertad democrática expresar nuestras ideas , por más que pertenezcamos a una fuerza policial", apunta la nueva denuncia.

"Cabe destacar situaciones que acompañan este malestar laboral , como la persecución con el comisario José María Viva, removido de una oficina y enviado a un puesto de Sub Jefe de un Cuartel y en menos de dos meses , dado otro pase a San Lorenzo, situación que al mencionado Oficial Jefe le generó un estrés que lo



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

obligó a solicitar Carpeta Medica Psicológica. Cabe destacar que el mencionado oficial jefe no cuenta con carpetas médicas anteriores y tiene una fojas de servicios impecable", agrega la nota.

Por estos motivos les pido a mis pares el acompañamiento al presente Pedido de Informe.



CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial